

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**27733** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mercantes, en el puerto de Barcelona a favor de Suardíaz Servicios Marítimos de Barcelona, S.L. Exp. 053/2021-SGSJC.*

La Presidencia de la Autoridad Portuaria de Barcelona, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en ejercicio de la delegación de la competencia para el otorgamiento de licencias de servicios portuarios atribuida por su Consejo de Administración, ha acordado, mediante Resolución de fecha 29 de abril de 2021, conceder a Suardíaz Servicios Marítimos de Barcelona, S.L., una licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mercantes desde gabarra en el puerto de Barcelona, con carácter específico, con vigencia de un año a contar desde el 1 de mayo de 2021 y con sujeción al pliego de condiciones de la licencia igualmente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Barcelona, 27 de mayo de 2021.- El Director General, José Alberto Carbonell.

ID: A210035981-1